

CONTRATO UOC N° 26/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 12/2024 “ ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES , CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV – AD REFERENDUM “ ID 457.216

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 5, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Emigdio Villate Samaniego**, con Cédula de Identidad N° 1.861.342, en su carácter de **Ministro** nombrado por el Decreto Presidencial N° 02 de fecha 15 de agosto del 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE** con RUC 1525724-0 domiciliada en sobre la calle Coronel Ramon Paredes 3108, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Bruno Francisco Maria Ardissonne**, con Cédula de Identidad N.º 1.525.724, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**, que se regirá bajo las siguientes Cláusulas y Condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación con la adjudicación de la convocatoria: **LPN MITIC N° 12/2024 EQUIPOS AUDIOVISUALES CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS, PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV- AD REFERENDUM ID 457.216**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CONTRATO UOC N° 26/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 12/2024 “ ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES , CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV – AD REFERENDUM “ ID 457.216

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- LAS GARANTIAS;
- LAS ORDENES DE PROVISION
- LAS ACTAS DE CONFORMIDAD.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al programa anual contrataciones (PAC) con el ID N° 457.216

OBS: La continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGAI del ejercicio siguiente.

El pago de los montos será realizados a plazos, en concordancia con la Disponibilidad presupuestaria certificada para cada ejercicio fiscal

2. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO ES EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12, CONVOCADO POR EL MITIC. LA ADJUDICACIÓN FUE REALIZADA SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO N° 923 DE FECHA 09/12/2024.

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs.629.000.000. (Seiscientos veinte nueve millones)

El detalle de los ítems adjudicados y sus costos se encuentra en el ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS del presente contrato.

El Proveedor se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

CONTRATO UOC N° 26/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 12/2024 “ ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES , CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV – AD REFERENDUM “ ID 457.216

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde el día siguiente de la firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser prestados entregados dentro de los plazos establecidos en el plan de entregas y/o presentación del pliego de bases.

6. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de la **ABOG, MARIA RITA GONZALEZ**, Directora de Gabinete del Vice Ministerio de Comunicaciones.

7. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

8. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

9. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

10. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

CONTRATO UOC N° 26/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 12/2024 “ ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES , CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV – AD REFERENDUM “ ID 457.216

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

12. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

**Sr. BRUNO FRANCISCO MARIA
ARDISSONE
PROVEEDOR**

**Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE
SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE**

CONTRATO UOC N° 26/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 12/2024 “ ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES , CONSOLA DE LUCES, SWITCHER DE CONTROL CENTRAL Y ACCESORIOS PARA RADIO NACIONAL Y PARAGUAY TV – AD REFERENDUM “ ID 457.216

ANEXO 1 – LISTADO DE PRECIOS

Lote 23 - Estación grafica						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servidor	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1,00	202.000.000	202.000.000	Marca: MEDIA 5 Fabricante: MEDIA 5 SRL Procedencia: ARGENTINA

Lote 24 - Consola de luces, canales y accesorios de luces						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Consolas y accesorios para el control de iluminación	Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1,00	427.000.000	427.000.000	Marca: IKAN Fabricante: IKAN INTERNATIONAL LLC procedencia: USA

**Sr. BRUNO FRANCISCO MARIA
ARDISSONE
PROVEEDOR**

**Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE
SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE**